

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE GIRO PROMOCIONES GIRPRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de Abril del 2020, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Juan de Selis y Tadeo Benites esq. Sector Carcelén Industrial, siendo las 11:30 horas, se reúnen los socios de la compañía GIRO PROMOCIONES GIRPRO CIA LTDA Con el objeto de celebrar una Junta General de socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACION
Bueno Villacorta José Eduardo	4	1 %
Bueno Villacorta Andrés	396	99 %

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta el Sr. José Eduardo Bueno Villacorta y actúa como Secretario el Sr. Andrés Bueno Villacorta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Aprobación de los Balances de la Compañía:
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2019
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES 2019
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO 2019
FLUJO DE EFECTIVO 2019

La totalidad de los socios manifiesta su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente.

Toma la palabra el presidente para exponer a los socios los detalles de dichos ESTADO FINANCIEROS, luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad APROBAR LOS MISMOS.

No habiendo otro asunto a tratar, a las 12:00 horas el presidente declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta:

A las 12:30 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

De conformidad a la ley, se firma el acta los concurrentes a la Junta.



PRESIDENTE
SR. JOSE EDUARDO BUENO



SR ANDRÉS BUENO

SECRETARIO